

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional ICBF Cesar Centro Zonal Valledupar 2



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSOIRA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor DIMAS RAFAEL SOLANO PEREZ, en calidad de padre biológico de la adolescente MARI ISABEL SOLANO BELEÑO, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 28 de enero de 2021, adelantado a favor de la adolescente MARI ISABEL SOLANO BELEÑO, de 13 años, de edad, nacida el día 15 de mayo de 2007 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 13 de abril de 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 19 de abril de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.

EIDDY YALEXA PAREDES

Defensora de Familia

Centro Zonal Valledupar

No. 2 ICBF Regional

Cesar

Fijado el: 12 de abril de 2021 Desfijar el: 19 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

@ @icbfcclembiaoficial

ICBFColombia

🖸 @ (CBFColombia

Línea gratulta nacional IGBF 01 8000 91 8080